



Guía de actividades sobre la Convención de los Derechos del Niño



#NIÑEZYADOLESCENCIAPROTEGIDA

Educación en derechos: Una tarea pendiente

Guatemala es un país comprometido con la Convención sobre los Derechos del Niño. Es responsabilidad de toda la sociedad conocer y honrar dicha Convención. Sin embargo, la urgente necesidad de la educación en derechos recae principalmente en madres y padres, docentes, mediadores y demás personas e instituciones vinculadas con la niñez y la adolescencia.

Esta guía de actividades va dirigida a docentes y mediadores que trabajan con personas de todos los rangos de edad. Sabemos que, enriquecidas con el conocimiento que las y los especialistas tienen sobre sus grupos, las ideas aquí propuestas serán adaptadas a las circunstancias particulares de cada sesión, propiciarán la creación de nuevas y productivas formas de trabajo y levantarán vuelo para acompañar la defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes.



Primero lo primero: ¿Qué son los derechos?

Mediación

Indague cuán informado está el grupo sobre el tema de derechos humanos y más específicamente, sobre los derechos de la niñez y la adolescencia. Sugiera la lectura de los materiales de difusión preparados por UNICEF Guatemala y genere una discusión sobre el concepto de «derechos humanos» y la necesidad de hacer una convención adicional para niñas, niños, adolescentes.

Actividad

Buscar en Internet canciones u otros recursos que hablen sobre los derechos de la niñez y la adolescencia. Aquí compartimos algunos ejemplos:

- <https://www.unicef.es/educa/biblioteca/nuestros-derechos>
- <https://www.unicef.org/lac/historias/10-derechos-fundamentales-de-los-ni%C3%B1os-por-quin>
- https://www.youtube.com/watch?v=kSD_Vs6TaG0
- <https://issuu.com/unicef-tacro/docs/full>

Armar una lista de reproducción con los temas seleccionados y compartirla en redes sociales.



Desde el embarazo y hasta los 18 años

Mediación

Genere una conversación sobre qué significa ser «mayor o menor de edad» y los deberes y derechos que cada persona tiene en las distintas etapas de su vida.

Lea en voz alta la siguiente rima como base para la actividad que se sugiere abajo:

Tener vida es lo primero
para exigir mis derechos:
a mi nombre, a mi país,
a crecer y a ser feliz.

Actividad

Realice las siguientes preguntas: ¿Sabes que significa ser ciudadana o ciudadano? ¿Cuál es la edad establecida en Guatemala para ser mayor de edad? ¿A partir de qué edad se puede votar y ser votado? ¿A los 17 es legal firmar contratos? ¿A los 10 años eres responsable de ti mismo en todos los aspectos de la vida?

Investigue en la página web del RENAP qué debe hacerse en Guatemala para inscribir un nacimiento. Ingrese a la dirección web: <https://www.renap.gov.gt/noticias/certificado-de-nacimiento-en-línea>

Descargue (o copie) el formulario de inscripción de nacimiento y complete con los datos de las y los participantes.

Nadie debe ser discriminado

Mediación

Explore qué tan familiarizado está el grupo con el concepto de «discriminación» y provoque una conversación sobre las distintas clases de este fenómeno que afectan a niñas, niños y adolescentes de Guatemala: discriminación por género, color de piel, condición social, raza, etc.

Actividad

Lea en voz alta los artículos 2 y 3 de la Convención sobre los Derechos del Niño:

Artículo 2 – Definición de niño: Se entiende por niño todo ser humano desde su nacimiento hasta los 18 años de edad, salvo que haya alcanzado antes la mayoría de edad.

Artículo 3 – No discriminación: Todos los derechos deben ser aplicados a niñas, niños y adolescentes, sin excepción alguna. Es obligación del Estado tomar las medidas necesarias para protegerles a ellas y ellos de toda forma de discriminación.

Lea las rimas a continuación y genere una conversación con preguntas abiertas: ¿Conocen a alguna niña, niño o adolescente que debería ir a la escuela y no va? ¿Sus padres fueron a la escuela? ¿Qué grado de estudios alcanzaron? ¿Alguien que use silla de ruedas, podría desplazarse libremente en tu escuela? ¿Sabes si en tu escuela hay niñas o niños con sordera? ¿En tu escuela hay maestros que hablen lengua de señas?

Anote las respuestas a la vista de todos los participantes y genere la conversación sobre si en esas situaciones se atienden o no los derechos 2 y 3 de la CDN.

Sin diferencias de sexo
y de ningún otro nexo,
o del color de la piel
así sea color de miel,
los derechos son los mismos
sin distinciones sociales,
de impedimentos físicos
u opiniones personales.
Si hay discapacidad,
no debe menoscabar
los derechos que tienes
a vivir, participar;
tener oportunidades
para poder disfrutar
con igualdad y justicia
de la vida en sociedad.

Investigue en Internet qué instituciones del Estado u organizaciones cívicas acompañan a niñas, niños y adolescentes en la defensa de sus derechos, especialmente si se trata de indígenas, afrodescendientes, migrantes, solicitantes de asilo, refugiados y/o pertenecen a la comunidad LGBTI (personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales). Por ejemplo: La Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia (SBS), el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes y La Procuraduría de la Niñez y Adolescencia.

Derecho a la vida, a crecer con salud, educación y afecto

Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la supervivencia, el desarrollo, la protección contra malos tratos, a la salud y a la educación.

Es responsabilidad del Estado y toda la sociedad garantizar la vida y el desarrollo, proteger de cualquier forma de maltrato perpetrado por padres, madres o cualquier otra persona responsable de su cuidado, y proveer acceso a servicios de salud y educación, todo ello respetando la dignidad de las personas menores de edad.

Mediación

Haga una breve introducción sobre la importancia de los derechos básicos descritos en el párrafo anterior y sobre la responsabilidad del Estado de ayudar a las familias que no pueden cubrirlos.

Fomente el pensamiento del grupo. Explore las opiniones sobre la calidad de atención del Ministerio de Salud, que a través de los centros de salud y hospitales públicos debe llegar a toda la población. Promueva que alguna persona comparta su experiencia: ¿Qué tipo de ayuda solicitó? ¿Dónde la solicitó?

Actividad

Si el grupo es de adolescentes o personas adultas: Realizar un video grabado desde un celular, donde se presente a las personas que conforman el grupo familiar de cada participante, identificando quién o quiénes brindan salud, quién o quiénes la educación y quién o quiénes el afecto.

Si el grupo es de niñas, niños y adolescentes: Realizar un dibujo de la familia y presentar qué personas la conforman, identificando quién o quiénes brindan salud, quién o quiénes la educación y quién o quiénes el afecto.



¡Qué importante es la familia!

Mediación

Comparta los siguientes conceptos:

La familia es la unidad social mínima. Se define como un grupo de personas unidas por vínculos consanguíneos o por vínculos reconocidos legal y socialmente (por ejemplo, matrimonio o adopción).

Existen muchos tipos de familia. La familia nuclear está formada por padre, madre e hijas/hijos. En la familia extendida se integran tías, tíos, abuelas, primas, abuelos y primos.

Las familias funcionan de diferentes maneras. A veces están presentes padre y madre, en otras ocasiones se tiene solo un progenitor, algunas familias se componen únicamente por la presencia de abuelas/los o tíos/tías, otras por dos papás o dos mamás... Lo importante es que funcione como espacio de contención, ayuda, comprensión y comunicación para el desarrollo del potencial y las habilidades de sus integrantes.

Lea en voz alta la siguiente rima:

Tu familia te protege
del maltrato y del castigo,
tratando que nunca falte
tu alimento ni tu abrigo.

Comente el papel protagónico que tienen las familias en el cuidado de la niñez y la adolescencia.

Explore los tipos de familia que conocen o se imaginan los participantes. En caso de que no surja espontáneamente, introducir la idea de familias no tradicionales.

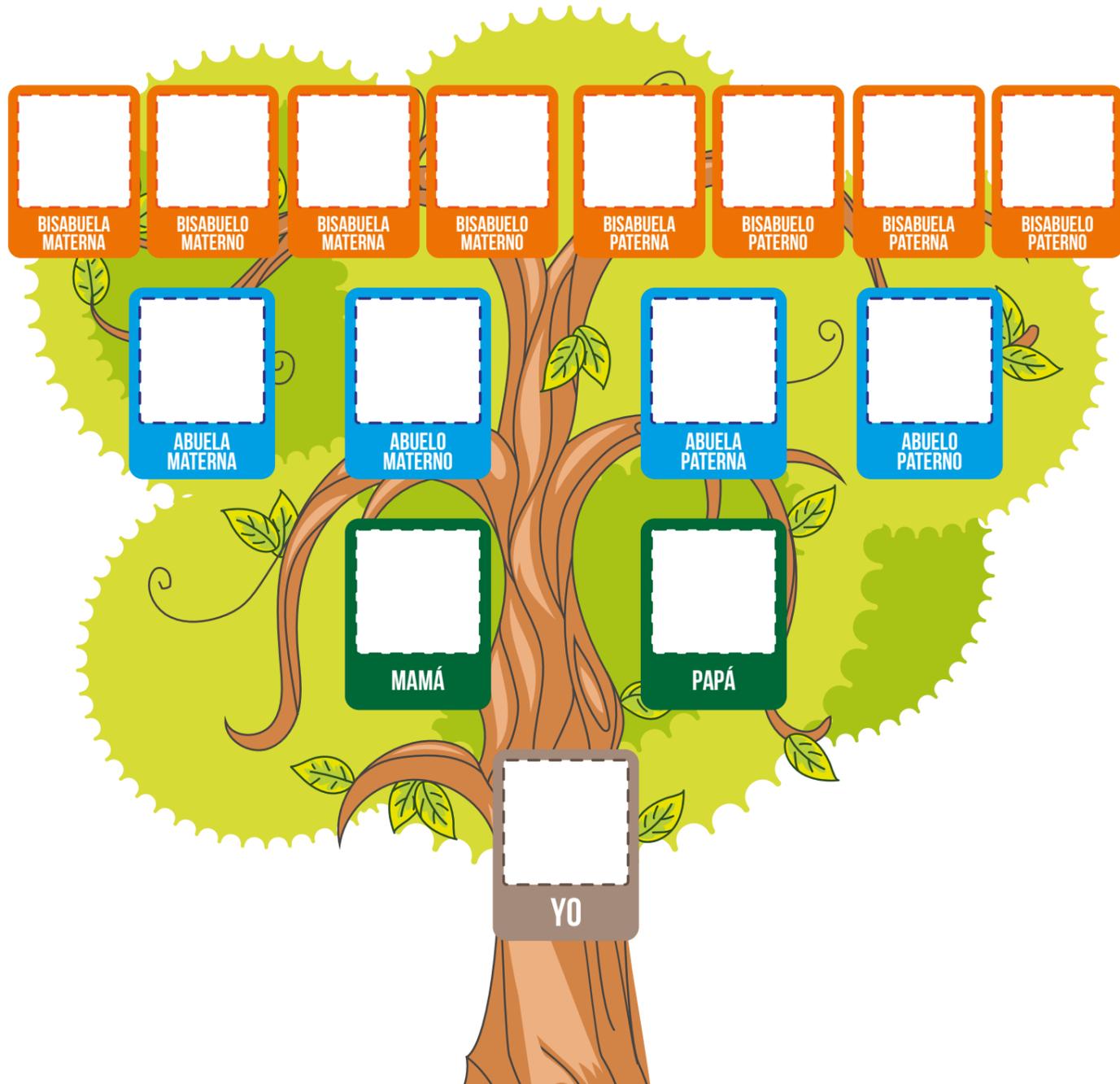
Reflexione con el grupo sobre qué pasa cuando falla la familia (por ausencia, violencia doméstica, fallecimientos, etc.).

Mencionar familias con progenitores LGBTI estaría en línea con el derecho de no discriminación.

Actividad

Identifique y lea en la Convención sobre los Derechos del Niño los artículos 5, 9, 10 y 18. Ellos hacen referencia a la familia como principal responsable de la atención y el cuidado.

Complete con los datos familiares de cada participante el ejemplo de árbol genealógico ubicado en la siguiente página, pueden modificarlo para adaptarlo a la realidad. En caso de que en el grupo existan familiares, pueden hacer un solo árbol genealógico que combine la información de sus integrantes.



ÁRBOL GENEALÓGICO



¿Y si falta la familia?

Mediación

Explore si dentro del grupo existen casos de separación de infantes de sus familias y bajo qué condiciones ocurre.

Proponga un debate sobre las razones que pueden justificar que niñas, niños y adolescentes no vivan con sus familias.

Divida al auditorio en dos.

Al primer grupo, solicítele una lista de razones importantes por las que las personas menores de edad deben vivir con sus familias.

Al segundo grupo, pídale una lista de razones que justifiquen lo contrario (es decir, razones para que niñas, niños y adolescentes no vivan con su madre y padre).

Invite a que cada grupo exponga sus ideas y lleguen a un acuerdo sobre las circunstancias que cada grupo argumenta.

Converse sobre con quién deberían vivir niñas, niños y adolescentes que no pueden hacerlo con sus familias.

Brinde recomendaciones para dar apoyo a quienes tiene familias desintegradas.

Recalque la importancia del diálogo abierto sobre las emociones.

Exponga que, según las condiciones en las que ocurre cada separación, infantes y adolescentes tienen derecho a pasar tiempo con ambos progenitores.

Recomiende apoyo psicológico que permita la libre expresión y diagnóstico de la situación que afecta a la familia y en especial a niñas, niños y adolescentes que la integran.

Actividad

Investigue a qué organismos, instituciones y/o personas de la comunidad deben acudir niñas, niños y adolescentes en caso de que se sientan en peligro. Por ejemplo:

- Alerta Alba-Keneth: teléfono 1546, Facebook @AlertaAlbaKeneth, Twitter @alba_keneth
- Procuraduría de la Niñez y Adolescencia: teléfono 2414-8787 ext 6014, correo denunciasninez@png.gob.gt
- Policía Nacional Civil: teléfono 110.



Estudiar y jugar: dos derechos igual de importantes

Mediación

Proponga un debate sobre qué es más importante: estudiar o jugar

Introduzca observaciones como:

¿Hacer deporte es juego o estudio?

¿Qué pasa si solo se juega y no se estudia? ¿Y si solo se estudia y no se juega?

Actividad

Crear una cartelera (o un blog, si existen los recursos) en la que se expongan noticias de deportistas sobresalientes que destacan en sus estudios y de profesionales que también son buenos deportistas.



¡La expresión es un derecho!

Mediación

Comente sobre la importancia de la libertad de expresión.

Explore con el grupo cuál es la importancia de este derecho y los riesgos de ejercerlo de forma incorrecta (difamación, mentiras, etc.).



Actividad

Divida la audiencia en dos grupos.

Cada equipo hará una lluvia de ideas sobre qué derechos deberían estar incluidos en la Convención sobre los Derechos del Niño.

Alternando de un grupo a otro, se mencionarán los derechos listados y el equipo contrario deberá identificar qué artículo o artículos de la Convención los contemplan. Para ello pueden apoyarse en Internet o en los materiales editados por Unicef. Pueden utilizar los siguientes recursos:

- <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- <https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/comunicacion/ConvencionsobrelosDerechosdelNino.pdf>
- <https://es.slideshare.net/cristobalbunuel/convencion-de-derechos-del-nio>
- <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/crc.aspx>

Más recursos didácticos

(Listado de documentos físicos o digitales validados por Unicef)





#NIÑEZYADOLESCENCIAPROTEGIDA

Súmame al Movimiento Nacional por la Infancia
para transformar Guatemala en una sola generación

<https://www.unicef.org/guatemala/movimiento-por-la-infancia>

Convención sobre los Derechos del Niño